



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

**CONSIDERANDO**

Que por Disposición ANMAT N° DI-2021-8704-APN-ANMAT#MS se otorgó a la firma QUALITY CLEAN S.A. con RNE N° 020046566 el Certificado de RNPUD 0250045 en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar la marca en el primer párrafo del considerando, en el Artículo 1° y en el Certificado de RNPUD N° 0250045, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Sustitúyese el primer párrafo del considerando de la Disposición ANMAT N° DI-2021-8704-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Que por las presentes actuaciones la firma

QUALITY CLEAN S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020046566, solicita la inscripción del producto de venta libre denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES; Variedad: MENTOLADO; marca DISTRIBUIDORA DEL PINAR, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.”.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el artículo 1 ° de la Disposición ANMAT N° DI-2021-8704-APN-ANMAT#MS, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta libre denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES, Variedad MENTOLADO, marca DISTRIBUIDORA DEL PINAR, de acuerdo con lo solicitado por la firma QUALITY CLEAN S.A. con RNE N° 020046566, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250045 que consta en IF-2021-123561583-APN-DVPS#ANMAT.”.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el certificado de RNPUD otorgado mediante Disposición ANMAT N° DI-2021-8704-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición y al Certificado de RNPUD N° 0250045 que se menciona en el artículo 2°. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Calidad en Salud  
ANMAT

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250045

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE DE SUPERFICIES. MENTOLADO.
2. Marca: DISTRIBUIDORA DEL PINAR
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: NONILFENOL 10M 1 % y CLORURO DE BENZALCONIO (80 %)  
0,5 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BOTELLA PLÁSTICA DE CONTENIDO NETO 1 LITRO; BIDÓN DE CONTENIDO NETO 5 LITROS.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: QUALITY CLEAN S.A.
8. Domiciliado en: CORTEJARENA N° 3621 - MORENO - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020046566
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 24/11/2021.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-103634476-APN-DGA#ANMAT CERT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.12.20 19:14:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.12.20 19:14:38 -03:00